

PLAN DE CONTRATACIÓN RTPA EJERCICIO 2018



En aplicación de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público se publica el plan de contratación de Radiotelevisión del Principado de Asturias para el ejercicio 2018.

Este plan no agota todas las posibilidades de contratación de RTPA. A lo largo del presente ejercicio pueden surgir nuevas necesidades que inicialmente no estaban previstas o que surgen de reorganizaciones internas; en todo caso las nuevas previsiones de contratación se incorporarán al presente plan para conocimiento general.

OBJETO	PTO BASE LICITACION (Sin IVA)	PTO ESTIMADO (Sin IVA)	DURACION	PRORROGA
SERVICIO LIMPIEZA	82.500 €	343.200 €	UN AÑO	TRES AÑOS
ARRENDAMIENTO DE 7 VEHÍCULOS SIN CONDUCTOR	30.720 €	135.168 €	UN AÑO	TRES AÑOS
SERVICIO TÉCNICO Y OPERACIÓN PARA LA RETRANSMISIÓN DE EVENTOS ESPECIALES	85.000 €		UN AÑO	
SERVICIO DE UNIDAD MOVIL Y SU OPERACION	230.000 €	1.104.000 €	UN AÑO	TRES AÑOS
SERVICIO DIFUSIÓN DE VIDEO Y AUDIO BAJO DEMANDA A TRAVÉS DE INTERNET	12.500 €	45.000 €	UN AÑO	DOS AÑOS
SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA EN JUICIO	50.000	200.000	UN AÑO	TRES AÑOS
SERVICIO DE SUMINISTRO DE CONTENIDOS MUNICIPALES	2.800.000 €	5.600.000 €	DOS AÑOS	DOS AÑOS
SERVICIO DE INFORMACIÓN METEOROLÓGICA	110.400 €	529.920 €	UN AÑO	TRES AÑOS
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL PORTAL WEB, WWW.rtpa.es	74.000 €	355.200 €	UN AÑO	TRES AÑOS
SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DE MEDIOS DIGITALES	82.000 €	393.600 €	UN AÑO	TRES AÑOS
SERVICIO DE GRABACIÓN, LOCUCIÓN Y REDACCIÓN DE AUTORPROMOCIONES Y CUÑAS PUBLICITARIAS	19.000 €	83.600 €	UN AÑO	TRES AÑOS

Director General de RTPA, SAU

Antonio Virgili Rodríguez
RADIOTELEVISIÓN DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS